



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RELACIONES LABORALES (SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN) DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS (D GARH) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (UAF) DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM)

La Subdirección de Planeación de la Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales de la Dirección General Adjunta de Recursos Humanos (D GARH) de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), con domicilio en Calle Isabel la Católica No. 165, torre B, Piso 3, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que se solicitan son recabados a través de escrito o formato presentado directamente, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

| Finalidades | ¿Requieren consentimiento del titular? | |
|---|--|----|
| | NO | SÍ |
| Atender solicitudes relacionadas con alguna petición, conforme a las atribuciones de la Dirección de Normatividad y Relaciones Laborales | X | |
| A fin de dar atención a los requerimientos formulados por el Órgano Interno de Control en la Autoridad Educativa en la Ciudad de México, Tribunales Federales y Locales, Juzgados de Distrito, Ministerio Público y Unidades Administrativas adscritas a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. | X | |
| Colaborar en la atención de las resoluciones pronunciadas por autoridades jurisdiccionales o administrativas, verificando su cumplimiento y prestando a las áreas administrativas la asesoría y asistencia necesarias con la finalidad de dar cumplimiento a las peticiones correspondientes | X | |

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- **Antecedentes laborales**
- **Año de nacimiento o edad**
- **Beneficiarios**
- **Correo electrónico**
- **Datos de identificación**
- **Datos laborales**
- **Datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante**
- **Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física**
- **Domicilio**
- **Firma**
- **Menor de edad**
- **Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros).**
- **Ocupación**





- **Segundo apellido de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros).**
- **Sexo**
- **Teléfono fijo o celular**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- **Datos de salud**

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Artículos 3º, 5º, 6º apartado A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4º, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en los artículos 3, 4, 7, 8, 14, 26, 27 Y 35 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas; Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005; fracción I del artículo Primero del Acuerdo número 01/01/15, por el que se delegan facultades al entonces Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2015; Único, 5. fracciones I, VII y XIII y Transitorio Tercero del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 21 de enero de 2005, difundido en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 2017; IV Y VI numeral C00.7 del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México publicado en el DOF el 08 de febrero de 2019.

Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas; para lo cual no se requiere consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos contemplados en el artículo 64 fracciones I a la IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





Unidad de Transparencia de la AEFCM:

- **Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia:** Sandra Báez Millán.
- **Domicilio:** Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Teléfono:** 55 3601 7100, extensión: 43226.
- **Correo electrónico:** datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal:

- <https://www.gob.mx/buengobierno>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Ciudad de México, julio de 2025.

